



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

03 MAYO 2019

**OFICIO MULTIPLE N°0236 -2019/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE**

**Señor(a):**

**Director(a) de institución Educativa Pública con JEC.**

**UGEL 02.**

**Presente. -**

- ASUNTO** : Condiciones adecuadas sobre el funcionamiento del equipamiento tecnológico en las aulas TIC para la implementación de los materiales educativos virtuales en el aprendizaje del idioma inglés en las instituciones educativas de jornada escolar completa- contrato N° 079-2018-MINEDU/VMGP/UE 120.
- REFERENCIA** : a) Memorandum N°00554-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE-UARE  
 b) Oficio Múltiple 00029-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES  
 c) Oficio Múltiple N°2282019/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Unidad de Administración de Recursos de la Dirección General de Recursos Educativos - DIGERE, remite comentarios sobre las condiciones para la realización del servicio de instalación y activación de los componentes 1 y 2, en el marco del Contrato N°79-2018-MINEDU/VMGP/UE 120 "Adquisición de Materiales Educativos Virtuales para el Aprendizaje del Idioma Inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa", que vienen ejecutando el Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltda.

Al respecto, solicitamos a ustedes, en el marco de sus funciones y competencias, garantizar la disponibilidad y operatividad de los equipos informáticos (laptops, servidor, redes LAN, inalámbricas, entre otros) dotados a las instituciones educativas con Jornada Escolar Completa, para realizar el despliegue e instalación de los materiales virtuales en el aprendizaje del idioma inglés a cargo del Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltda, considerando lo siguiente:

- Garantizar que los equipos informáticos se encuentren operativos.
- Contar con datos de accesos de administradores de los equipos informáticos.
- Disponer del servicio de conectividad "internet" para la sincronización de la plataforma virtual de inglés.

Además, cualquier coordinación adicional al respecto, sobre garantías de equipos informáticos se debe realizar a través del correo electrónico [garantiasdigere@minedu.gob.pe](mailto:garantiasdigere@minedu.gob.pe) y para atenciones técnicas informáticas al correo electrónico [soporteiee@minedu.gob.pe](mailto:soporteiee@minedu.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/BLIS/eam